

# EL PABELLÓN ESPAÑOL

Órgano de la Colonia residente en el País

RESPONSABLE: EL CENTRO ESPAÑOL

Año II

San José, domingo 20 de Setiembre de 1896

Núm. 62

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN  
EN EL LOCAL DEL CENTRO ESPAÑOL  
CALLE 20, NORTE.

## EL PABELLÓN ESPAÑOL

### Furores innecesarios.

En este país neutral estamos, los españoles leales, hijos de la península, de sus islas adyacentes, del Africa, de Filipinas ó de las Antillas, y aquellos hijos de Cuba que, sin estar en el campo de batalla por uno ú otro motivo, hacen aquí papel de insurrectos y rebeldes contra la Madre Patria, algunos de los cuales pertenecen por adopción á nacionalidades diversas, y que por lo tanto, ningún interés, sino el odio á su raza y á gente, tienen en la contienda armada que allá se sostiene; unos y otros, nosotros y ellos, estamos dando el espectáculo de nuestras domésticas rencillas, gratuita y públicamente: ellos, por capricho y por provocarnos: nosotros, á defendernos y á defender la legalidad forzados.

Y nada, en realidad, habría que extrañar en una discusión razonada y fundamental de nuestros respectivos ideales, pues ello sería humano y culto, y hasta en cierto modo instructivo.

Pero acontece que nuestros contrarios derraman sobre nosotros y sobre España la *cuba* de su bilis cada y cuando les viene en mientes, y sostienen que nosotros no tenemos *derecho* de hacer otro tanto; ni siquiera de enrostrarles sus incontinencias y desafueros.

Hase aquí pintado con tan negros colores la situación *colonial*, que ya van muchos años que no lo es, de nuestras Antillas; nuestras provincias de Cuba y Puerto Rico se ha seguido sosteniendo á diario que son esclavas; ignoran á tal punto nuestra constitución y se desconocen tanto nuestras leyes actuales, que no es de admirar que buena parte, el mayor número de las gentes,—cuyo oficio no es estudiar la política universal,—simpaticen de veras con los eternos *llorones* de la rebelión de la manigua.

Ciertos estamos que en discusión seria y ordenada, habrían de someterse pronto los empedernidos antiespañoles á la fuerza de nuestros argumentos y razones.

Pero como eso no se acepta ni les conviene, resulta que no tenemos más remedio que echarles también de vez en cuando encima el fardo de nuestra cólera, y decirles las verdades.

Es frecuente, frecuentísimo entre nuestros contrincantes, el recurso gastado de su respeto y amor á la patria española y á los hijos de España; pero, á renglón seguido,—y esto lo sabe todo el mundo—maldicen á sus progenitores, llaman á nuestra grande y y noble nacionalidad, decrepita, hambrienta y cruel y todas las barbaridades que se les ocurren.

Esto es de cada momento.

«Eres moro y no te creo», dicen ellos que es el refrán que España gasta con todos sus poco generosos ni hidalgos enemigos, y la razón le sobra para que aun añada: «el que no te conoce que te compare».

Pero el objeto del presente artículo no es doctrinal, sino de mera actualidad palpitante: *El Pabellón Cubano* del domingo pasado se permite proferir contra nosotros amenazas de cierto género, que queremos no dejar pasar inadvertidas.

Ellas serán mañana pruebas favorables en nuestra defensa en *todos los terrenos*.

Si se amenaza nuestra vida, la de nuestros aborrecedores, por ley de defensa propia que es derecho de todos, no está exenta de peligros.

Entiéndase bien.

Discuimos la cuestión de Cuba, que es cuestión nuestra, y que no lo es de intrusos más ó menos incapaces de entenderla; no tenemos objeción alguna que hacer,—fuera de que no es éste el lugar propio para luchar por la independencia ó lo que sea de su tierra natal,—á los cubanos que no se hayan *nacionalizado* fuera de España, y que juzgan más ó menos duramente, aunque en general de modo muy injusto, á nuestras autoridades españolas, á nuestro gobierno y á nuestra nación.

No hace mucho celebraban con bombo y platillos el *fusilamiento*

en masa por Maceo de dos batallones españoles: ahora reprueban que á reos convictos y sentenciados legalmente, por causa de rebelión ó incendiarismo se los fusile en los fosos de la Cabaña..... Falta de lógica que los caracteriza en todo.

¡Qué le hemos de hacer!

El ejército español no viene á Cuba á soltar prisioneros: sería traidor á la patria el Jefe que tal hiciera, si no fuese en canje y aun esto en condiciones legalmente sostenibles.

¡Los insurrectos han dejado en libertad alguna vez á algún *enemigo*? Pues habrá sido porque no hacerlo les habria sido más costoso.

España tiene tribunales, cárceles y presidios; los insurrectos, no.

¡Pueden nuestros contrarios, aun dado que tales mentiras fueran verdades, venirse personalmente contra nosotros, porque defendemos nuestra causa, que es por lo menos la causa de la legalidad y del orden?....

Pues vengan enhorabuena.

Ellos, nuestros contrarios; los intrusos, no.

¡No les concedemos ese derecho!

### Medida laudable

No podemos menos de reproducir de las columnas de *La Gaceta*, diario oficial, del 15 de los corrientes, la importante exposición y proyecto sometido con carácter de urgencia á la Comisión Permanente por el Poder Ejecutivo.

En nombre de nuestros compatriotas residentes en Costa Rica, rendimos al Gobierno de la Nación el tributo más sincero de gratitud y respeto.

Dice así:

#### CARTERA DE BENEFICENCIA

San José, 14 de Setiembre de 1896

SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL.

Con generosos actos de desprendimiento tienen ya bien acreditado en Costa Rica las colonias extranjeras el alto espíritu de filantropía que las anima, y, si bien en los hospitales y casas de bene-

ficencia del país se recibe y atiende igualmente al nacional que al extranjero, es lo cierto que éstos antes imploran el auxilio de sus conacionales que el de nuestros establecimientos de misericordia.

Natural, por tanto, parece que el país corresponda á las pruebas de piedad que de aquéllas viene recibiendo, y, ya que algunas de ellas tienen organizadas aquí sociedades de beneficencia y que todas pueden hacer lo propio, es de justicia que se las ayude en su evangélica labor.

A ese fin y con instrucciones del señor Presidente de la República, tengo la honra de proponer á la Comisión Permanente, con el carácter de urgente, el siguiente proyecto de ley:

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL,  
Considerando:

Que las colonias extranjeras establecidas en el país contribuyen muy eficazmente al mantenimiento de la beneficencia pública, y que es deber del Estado auxiliar de modo positivo á todas las asociaciones encargadas de realizar aquella,

DECRETA:

Artículo único.—Concédese un auxilio anual de dos mil pesos á cada una de las Sociedades de beneficencia española, alemana y francesa, establecidas en esta capital.

Del mismo auxilio gozarán, en lo sucesivo, las sociedades de igual naturaleza, que colonias de otras nacionalidades llegaren á fundar en el país.

Dado, etc.

Soy de U. muy atento servidor,

RICARDO PACHECO.

### A Pepe España

CARTA 5.ª

Asegúrole Pepe, que no fué mía la culpa si te quedaste sin mis lubricaciones en el pasado número.

La tuvo en cambio algo que no pudo mi voluntad evitar y que dió al traste con mi salud y con mi humor durante unos días.

Lamenta la falta, felicítame en

ta interior por mi alivio, perdona y sigue leyendo si puedes y quieres.

Ley de la vida es la del contraste: ley que no podemos evitar, como no podemos explicar, por más que lo intenten todos los filósofos del mundo.

Creo que es de derecho divino como las antiguas monarquías, y por lo tanto no he de ser yo quien me quiebre los cascos, más de lo que los tengo, para meterme en disquisiciones metafísicas.

El hecho es que existe: que es ineludible y que la vemos impear en todo, comprendiendo en ese todo así los hechos más nimios como los más trascendentales.

Y no creas que este preámbulo, que ya va siendo largo, me lo han sugerido otras causas que hechos recentísimos y frescos.

El día quince de este mes celebra este país la fiesta de su independencia y como es natural ese día viene la prensa preñada de artículos que, naturalmente, según la idiosincrasia de su autor son más ó menos entusiastas en su forma, en razón inversa de ser más ó menos agresivos para España, madre de estos hijos.

No es una novedad para nadie, lo que te indiqué en mi primera carta, esto es, que aquí se nos tiene en tela de juicio y que por un fenómeno difícil de explicar, para ningún europeo se guardan los piropos y flores que para los españoles, como si nosotros por el mero é inocente hecho de serlo fuésemos de peor condición que otros.

Pues bien: dejando paja para después, y yendo ahora al grano, y para que no resulte tardío eso de la ley del contraste toma buena nota del hecho.

El mismo día en que la prensa periódica dedica á España, y á montones las frases de tirana, invasora, *et sic de cæteris*, viene el periódico oficial de la República, que sin duda para diferenciarse del de nuestra patria, se llama «La Gaceta» y publica una proposición de ley, cuyo preámbulo copio á la letra:

«Con generosos actos de desprendimiento tienen ya bien acreditadas en Costa Rica las colonias extranjeras el alto espíritu de filantropía que las anima, y, «si bien en los hospitales y casas de beneficencia del país se recibe y atiende igualmente al nacional que al extranjero, es lo cierto que éstos antes imploran el auxilio de sus connacionales que el de nuestros establecimientos de misericordia.

«Natural, por tanto, parece que el país corresponda á las pruebas de piedad que de aquellas viene recibiendo, y ya que algunas de ellas tienen organizadas aquí, sociedades de beneficencia y que «todas pueden hacer lo propio, es de justicia que se les ayude en su evangélica labor.

«A este fin y con instrucciones del señor Presidente de la República tengo la honra & c.»

«Concedese un auxilio anual de dos mil pesos á cada una de las «Sociedades de beneficencia española, alemana y francesa establecidas en esta capital.»

«Del mismo auxilio gozarán, en «lo sucesivo las sociedades de igual naturaleza que, colonias de otras nacionalidades llegaren á fundar en el país.»

Corolario: que el señor Presidente de la República y su gobierno, á quienes modestamente aunque con toda sinceridad doy las gracias, tienen de nosotros idea más elevada que el vulgo y que nos creen dignos de gozar de los beneficios que señala el decreto.

Y como creo que el contraste que he intentado señalar resulta, pongo á este asunto fin, sin más comentarios ni consideraciones.

\*\*

Tú no sabes ¡qué has de saber! que aquí se publica un periódico que para contrastar con el nuestro ostenta el título de «*Pabellón Cubano*», y que desde su fundación viene conteniendo ó cosa así con EL PABELLÓN ESPAÑOL.

Tampoco sabes que está escrito con la mar de gracia, con una corrección gramatical envidiable, aunque no envidiada, y sobre todo con una imparcialidad y alteza de miras que no tiene nuestro diccionario palabras encomiásticas bastantes que aplicarle.

Supondrás, empero, que según «El Pabellón Cubano,» la independencia de Cuba es cuestión de pocos días y coincidirá con la desaparición de España no sé si absorbida por Europa, hundida en el abismo, ó invadida y conquistada por los *independizadores*.

Nada tiene de particular, y por el contrario es lógico, que un periódico fundado y sostenido para defender la insurrección cubana apele á todos los recursos de su ingenio, ya que no lo hace á toda la fuerza de su brazo, para romper lanzas periodísticas en favor de su idea y de los jefes insurrectos.

Los epítetos de bravos, invictos, heroicos, aplicados á Máximo Gómez y consortes son desahogos naturales que sólo merecen en contestación chungas y cuchufletas.

El arrojo de las bandas libertadoras: el heroísmo con que se baten las huestes revolucionarias: el decir que Maceo está á gusto enerrado en Pinar del Río y que sólo su talento estratégico le sostiene allí, y en fin, todo ese cúmulo de frases de cajón y lugares comunes son perfectamente apropiados tanto á la índole del periódico como á las ideas que dicen que tienen sus redactores y colaboradores.

No hay por ese lado por donde meterle mano, como no sea aplicando algún refrán de los conocidos como «al freir será el reír» ó «hasta el fin nadie es dichoso.»

Pero «El Pabellón Cubano» se mete por otros vericuetos y eso ya no es lógico.

Reniega á tambor batiente de

España; considera deshonra el tener que ser español; habla de su patria, de su querida Cuba, y no tiene noticia alguna de la historia, pues de tenerla, bueno que clamase por la independencia, bueno que quisiera emanciparse del dominio de España: bueno que hasta llegase («El Pabellón Cubano no llegará») á batirse en la manigua por esas ideas: pero todo ello no le daría derecho á insultar á la nación á la que debe la inteligencia con que piensa y el idioma en que habla.

«Desde cuándo «El Pabellón Cubano» cree que es digno el insultar á la tierra á que debe el ser y en donde es más que posible que duerman las cenizas de sus antepasados, quizá de sus padres?

«Ha leído «El Pabellón Cubano, ha sabido que en alguna de las revoluciones por que desgraciadamente ha pasado nuestro país, los revolucionarios lanzasen un denuesto á su patria, ó profiriesen contra ella una maldición?

«Cuando la intentona cantonal de Cartagena el año 1873, digna hermana por cierto de la actual insurrección cubana, cuando aquella intentona, repito, de espíritu resueltamente separatista; se levantó allí un sólo grito contra España?

En estas mismas Repúblicas hispanoamericanas, excluyendo á los simpatizadores con los insurrectos cubanos, se ha tratado jamás á España y eso que no la tratan bien, como la trata «El Pabellón Cubano?

«¿Juzga acaso ese periódico y su redacción, que esos entusiasmos patrioterocubanos de que blasona y hace alarde, le son privativos y no podemos nosotros defender con razón lo que él ataca sin ella?

«¿Cree el *Pabellón Cubano* apropiado su lenguaje?

Pues si lo cree: si el «*Pabellón Cubano*» tiene la virilidad de que hace alarde; si sus convicciones son profundas, cosa que dudamos; si está firmemente persuadido de que la victoria ha de coronar la insurrección; si los Gómez, los Maceos, los Roloff y Garcías han de ser los redentores de su *querida patria*, sosténgase en el terreno en que se ha colocado, siga renegando y maldiciendo de su sangre: sigan sirviendo de peón él y los suyos, los de acá y los de allá, á las ambiciones yankees, siga; mas no extrañe que al final y sin que él lo espere se vea tratado de una sola manera: imponiéndole la ley del más fuerte.

Porque esa la impondrá España, si triunfa, y si no, la impondrán, con mayor fuerza aun, los Estados Unidos.

Y ahí tienes tú, mi buen Pepe, como me has servido de hilo conductor para decir lo que yo quería decirle al «*Pabellón Cubano*»; algo que pugnaba por escurrirse de los gavilanes de la pluma al papel.

Y como no tengo otros asunto

de qué tratar, levanto la sesión siendo las ocho de la noche.

Car.-To.

Septiembre, 1896.

P. S.

Llégame aún á tiempo para que sirva de postdata, «*El Heraldo Español*» de Santo Domingo, en el que veo la siguiente circular del Ministerio de lo Interior y Policía de aquella República.

PROPAGANDA SEPARATISTA.

MINISTERIO DE LO INTERIOR Y POLICIA

Santo Domingo, agosto 30 de 1896

N.º 54 Circular.

Ciudadano Gobernador:

Los pactos internacionales vigentes entre ésta República y el Gobierno de España, imponen no sólo el deber común de una neutralidad estricta, respecto de los sucesos políticos que comprometan la paz interior y exterior de ambos Estados, sino que establecen, además, el compromiso indeclinable de no consentir que desde ninguno de los respectivos territorios se conspire contra la seguridad ó tranquilidad del otro Estado.

Para cumplir el Gobierno Dominicano esos deberes internacionales, sin reproche de su alto espíritu de lealtad, necesita no consentir en que por ningún medio se ENARDEZCA, EXCITE Ó AUXILIE DESDE NUESTRO TERRITORIO, el espíritu revolucionario que opera actualmente en la isla de Cuba el sangriento espectáculo de la guerra separatista.

A Ud., ciudadano Gobernador, encomiendo por tanto, no AUTORIZAR NI PERMITIR, Y NI SQUIERA TOLERAR, ACTO ALGUNO que tendiendo al fin indicado, PUEDA CAUSAR AGRAVIO Á LA SEGURIDAD Ó TRANQUILIDAD DE ESPAÑA, en cualesquiera de sus dominios antillanos ó ultramarinos.

Saluda á Ud. muy atentamente, El Ministro de lo Interior y Policía Interino. — BRAULIO ALVAREZ.

Ciudadano Gobernador de . . . (Gaceta Oficial.—31 de Agosto de 1895.)

Las Repúblicas hispanoamericanas *sacudieron el ominoso yugo de España*, en 1821: Santo Domingo, última colonia que se emancipó, lo hizo en 1863.

No son para mí los comentarios.

Hágalos quien crea que tiene vela para ese entierro.

VALE.

Opinión importantísima

Del n.º 5,782 edición «A» de la revista londinense *The European Mail*, fecha 29 de Julio último, traducimos la siguiente nota: «El número correspondiente á Agosto de la *New Review* trae un interesante artículo sobre «la cuestión cubana,» debido á la pluma de Mr. James Fitzmaurice-Kelly,

que reprocha al Foreign Office (Relaciones Exteriores), á la prensa y al público inglés en general su ignorancia en lo concerniente á la situación de los negocios en la «perla de las Antillas.» Sostiene que hoy se sabe menos acerca de Cuba en Downing Street que 40 años atrás, á pesar de que ha habido momentos en que parecía hasta probable que esa isla entrara como Jamaica á formar parte integrante de nuestras colonias antillanas. Mr. Fitzmaurice-Kelly se mofa de la fórmula decantada de «un pueblo que con derecho combate por su libertad» refiriéndose á los insurrectos, la cual, dice, no tiene aplicación alguna á la actualidad, y sostiene que Cuba pertenece á España por los dos mejores títulos del mundo, á saber, por el descubrimiento y por la conquista. Declara que no hay cuestión ya acerca de si los descendientes de los pobladores españoles han de ser libres ó no, sino de si Cuba ha de ser un estado civilizado ó una bárbara Alsacia africana. «En Cuba, dice el autor, está España obrando estrictamente dentro de sus derechos: detrás del Ministerio español están los hombres de todos los partidos, los representantes unánimes de un pueblo famoso, heroico é invencible. La causa de España en Cuba es la causa del buen gobierno en todo el mundo, la causa de Europa entera, y no menos la causa de Inglaterra. Todavía, como en los tiempos de Hernando de Acuña, la divisa de España es inmutablemente: *un monarca, un imperio y una espada.* Gobernando con paciencia, con justicia, fortaleza y magnanimidad en circunstancias de provocación nunca vista, España merece la gratitud de la humanidad civilizada.»

### Diario de la guerra

Como muestra preciosa y de legítima fuente acerca de lo que nuestros soldados hacen en la famosa guerra de los mambises, copiamos el trozo siguiente de una carta particular:

«*1er. Batallón del Regimiento de Infantería de Valencia.*  
N.º 23 5.ª Compañía.

Mes de Julio de 1896.

Diario de las operaciones practicadas por dicha Compañía en el mes de la fecha.

#### EXPRESIÓN

Día 1.º. Estuvo dicha Compañía pernoctando en Viñales.

2. En id.

3. Salió la Compañía en unión de la 1.ª y 2.ª del Batallón, al mando del Comandante don Balbino Gil-Dolz, conduciendo un convoy de tabaco desde Viñales á la Playa de la Esperanza donde pernoctó.

4. En la Playa de la Esperanza.

5. Salió la Compañía de dicha playa en unión de la 1.ª y 2.ª del Batallón al mando del Comandante antes referido, conduciendo un convoy de 100 carretas y 50 mulos á Viñales, donde pernoctó.

6 á 10. En Viñales por causa del temporal.

11. Salió la Compañía de Viñales con la 1.ª y 2.ª yendo éstas á pernoctar á la Playa de la Esperanza, quedando ésta emboscada en San Cayetano para impedir que partidas insurrectas cruzasen por allí.

12. Emboscada en San Cayetano.

13. En id. Id., yendo á pernoctar á la Playa de la Esperanza.

14. Salió esta Compañía con las dos antes nombradas al mando del referido Comandante convoy de víveres, de carretas y mulos de la Esperanza á Viñales, mas una vez éste en la «Ensenada» donde ofreció mayor seguridad, volvió á acampar al punto llamado «Ceja de Toro.»

15. Salió de «Ceja de Toro» con las otras dos Compañías antes nombradas al mando de dicho Comandante, practicando reconocimiento por los puntos llamados «Mayordomía,» «Sagua la Vieja,» «Sagua la Nueva,» «Hoyos de San Antonio al Canalete,» donde pernoctó.

16. Salió de este último sitio practicando reconocimientos por «Pueblo Nuevo,» yendo á acampar al punto llamado San Andrés, (este pueblo está todo quemado.)

17. Salió practicando reconocimientos por Caiguanabo, Hato y Portillo de Galalón, volviendo á acampar á Caiguanabo después de haber recorrido el camino «Caracoles.»

18. Salida de Caiguanabo al Campamento de San Victor, practicando reconocimientos, volviendo á acampar al punto llamado Ceja de Leona. (Durante este día ocurrió que el 17 cogimos 2 prisioneros y visto que no querían declarar, se le dió al uno machete, y el otro que vió esto, declaró todo cuanto sabía llevándonos al campamento de San Victor ya referido y una vez la columna cerca del citado campamento la dividí el jefe en tres, para rodear el campamento en combinación pero como el terreno no lo permitía por las muchas lomas que había y espesísimas maniguas, mi compañía se perdió, y desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde no salimos ni á ver el sol ni camino, y á pesar de andar tanto por maniguas, llegamos á un valle que á penas mediría unos 80 metros en cuadro y una vez en el alto de la cumbre y divisar el referido valle vimos varios caballos; cogimos 12 de ellos regulares, recorrimos todo el valle y encontramos una curva y en ella había tres marranos pelados y bien arreglados, un garrafón de manteca, siete hamacas, tres machetes, una escopeta, cuatro ollas de hierro llenas de agua; á esta cueva entré yo con 12 individuos, pues iban de vanguardia y

recorrió la cueva y no encontré hombre alguno; después dispuso el capitán de la Compañía emprender la marcha y sin saber por donde, diciéndome que tirara por donde quiera y á todo esto viendo muchos caballos, y como llevábamos el machete armado les dije á los soldados de mi vanguardia que á todo caballo que vieran se lo metieran y así lo hacían matando próximamente unos 30 y á las 3 de la tarde después de pasar un río nueve veces nos juntamos con las otras dos compañías y durante esta marcha que desde las 4 de la mañana emprendimos, no paramos hasta las 8 de la noche y el soldado con un poco de caldo por la mañana porque la tajada no la podían comer á causa del cansancio, poniéndose uno enfermo, el cual murió en donde ocampamos el 18.)

19. Salida de dicho punto á Viñales.

20. En Viñales.

21. De id á la Playa de la Esperanza para vestir la fuerza.

22. En dicha Playa, mas habiendo conocimiento de que partidas insurrectas caminaban con dirección al Rosario, se dió el orden de formar, formando la 3.ª y á continuación la 1.ª y 2.ª, saliendo en su persecución al mando del Comandante Dolz, marchando por San Cayetano hasta Ojo de Agua, donde después de violenta marcha se dió alcance al enemigo que dejaba abandonados gran número de caballos, víveres y otros efectos. Inmediatamente rompió el fuego dicha partida, al mando del cabecilla titulado Perico Díaz y siendo contestado por nuestra fuerza por espacio de media hora, teniendo el enemigo 8 muertos y entre ellos un coronel. Por nuestra parte un cabo de la guerrilla local de Viñales gravemente herido en un brazo y dos guerrilleros muertos, éstos eran negros, volviendo á pernoctar á la Esperanza.

22. En la Esperanza.

24. Salida de dicho punto con la 1.ª y 2.ª al mando del jefe de la Columna volante Dolz, practicando reconocimientos por los puntos llamados Ojo de Agua, Hato de San Bernabé y Sitio Morales donde pernoctó.

25. Salida de dicho punto practicando reconocimiento por «Juan Manuel» y Malas Aguas, donde pernoctó.

26. Salió de Malas Aguas, yendo á pernoctar al ingenio de Santa Lucía.

Del 27 al 31, prestando el servicio de destacamento en el Ingenio de Santa Lucía y trabajando en las obras de fortificación que se han construido en dicho punto.»

### CANTOS A CUBA

XV

EL CONTINENTE NEGRO

Así le llaman de antaño;  
su suelo es áspero y pobre,

más en sus vegas, á trinchas,  
sin grave estupeño recoge  
la hoja aromática el gilestro,  
y en las palmas de sus bosques  
facil techo á su botín  
tanta á mano le pone.

Bajo el yarey una hamaca,  
leña en la langüera á montones,  
escueca mesa de pino,  
tres hamacas y...acabados  
ésta es en Pinar del Río  
vivienda de labradores.

En aquellos arenales  
que hacen doquier horizonte,  
la indolencia y la pereza  
establecieron su corte:  
no es extraño que legales  
rigiéres los estornes,  
y veguero tras veguero  
el tabacalero enrolló,  
y en las espirales de humo  
dibuje sus ilusiones.

Allí en la loma intrincada,  
en anárquico desorden,  
tienen cuartel general  
Maceo y sus campeones....

El saqueo, la matanza,  
los desafueros más torpes,  
la vida más miserable,  
y el más vergonzoso porte  
soportan gentes imbeciles,  
que con ello están conformes,  
sin que el horror se despierte  
y rebelle el pecho innoble,  
contra violación ó infamia  
que el hogar manche ó deshonre...

¡Imbeciles! ¡levantad  
ante esos viles horrores  
el muro de la vergüenza,  
ó haceos matar como hombres!....

El mundo os juzga: sois parias  
dignos del infame mote  
que de continente negro  
envuelve el oscuro nombre....

¡Mas tropas aún!...La trocha  
será valla que se opone  
á los rebeldes; más siempre  
habrá que ponerla donde  
separe de los valientes  
¡á los cubanos felones!....

18. IX. 96.

F.

### NOTAS EDITORIALES

Un revistero de *El Herald de Costa Rica*, refiriéndose á un brindis ó discurso habido en Cartago, con motivo de la fiesta nacional del 15 de Setiembre, dice:

«El Presidente de la República, con frase galana y notablemente oportuna trató el asunto de nuestra emancipación política, haciéndonos comprender con eterna gratitud cuánto debemos á nuestra antigua abuela España, etc.»

Tomamos nota del nuevo parentesco, no sin negar rotundamente que el Jefe de la República haya empleado la frase *heraldica*.

\*\*

Una vez más han sido desmentidos los fabricantes de noticias estúpidas contra España y sus autoridades en Cuba.

Días pasados se publicó aquí con gran bombo la noticia de que en la Cabaña habían sido fusilados 51 criminales. Aunque siempre lo creímos falso, ello es que la cosa podía ser perfectamente legal.

Hé aquí el telegrama llegado el 18 de los corrientes:

«New York, 16.—Dupuy de Lome, Ministro Español, desmienta el informe de que fueron fusilados en la Habana cincuenta y un prisioneros.»

Esta guerra de las mentiras filibusteras es mil veces peor que la de la manigua y...sobra todo más cobarda.

\*\*

No nos ha chocado grandemente el que *La Prensa Libre* trastornara el orden en que aparecen las colonias favorecidas por el proyecto de ley que hoy llenos de gratitud reproducimos.

Pero el comentario á dicha iniciativa oficial de *El Diarito*, n.º 745 de 18 de los corrientes, sí lo ponemos, sin comentarios y entre comillas, á continuación, para que conste á los miembros de nuestra colonia.

Dice así:

«El Gobierno ha destinado la suma de dos mil pesos para cada una de las «asociaciones de beneficencia» de las colonias establecidas.

Tal desprendimiento de parte del Ejecutivo es una garantía para los extranjeros residentes en el país.

Felicítamos á las colonias francesa y alemana, las cuales siempre nos han dado pruebas de sincera amistad.»

\*\*

A propósito de un telegrama trasnochado, nada menos que de 27 de Agosto, de *Key West Fla.* (Cayo Hueso), fábrica tabaquera de noticias espeluznantes, que publica *El Diarito* de 13 de los corrientes, *El Pabellón Cubano*, tomando el rábano por las hojas, ó por las flores, trae con esta última fecha un suelto de sensación y de última hora, con el agregado de auténtico, atentatorio, que debería decir, contra la verdad y el buen sentido.

Por *Las Novedades*, sabíamos ya el fracaso de esas tres expediciones del *Three Friends*, el *Comodore* y *Laurada*. Es que *El Diarito* le ha tomado el pelo á su compadre, y ambos tan campan-tes.

En efecto ya les ha llegado su última hora

Y si no, lo veremos.

\*\*

### Condolencia

Muy sinceramente hacemos nuestros los conceptos del siguiente comunicado que hallamos en *La República* del viernes último, aprovechando esta ocasión para dar nuestro pésame muy sentido á la familia de nuestro compatriota Raga (q. e. p. d.):

«ALFREDO RAGA

Nació en Valencia (España) el año 1860 cuyos padres bastante bien acomodados, vieron obligados á emigrar á Francia por los años 1869 y 1870 debido á los disturbios porque atravesó España en aquella fecha, fijando su residencia en París. Allí recibió una educación bastante esmerada; pues además de su idioma patrio poseía el francés, inglés y ale-

mán. Cuando el canal de Panamá vino y estableció un Almacén de abarrotes al por mayor; pero debido á aquel clima pésimo y también al desastre del canal en que perdió todo el capital que había invertido, se quebrantó bastante su salud, que para reponerse de ella pasó á Chiriquí, clima más benigno que aquél donde conoció á la señorita Sara Paris con la cual casó. Después de recorrer E. E. U. U. del Norte pasó á Europa para hacer á su familia la presentación de su esposa. De regreso de este viaje fué cuando se estableció en ésta, y conoció don Francisco Rohmoser de las relevantes prendas de que estaba adornado, lo empleó en la oficina de Puntarenas donde á satisfacción de todos desempeñaba el primer puesto hasta que la muerte le ha sorprendido en mitad de su carrera. Deja esposa y dos pequeñuelos que llorarán eternamente su pérdida. Esposo modelo, padre ejemplar, hijo sin segundo, empleado probo y honrado y amigo franco y leal ha dejado un vacío que difícilmente será reemplazado. Reciba por este medio, su viuda, padre político, y demás familia en Europa el más sentido pésame de un amigo que deplorará su pérdida toda la vida.

D. E. P.

C. ALEGRE.»

### ECOS

Nos habíamos propuesto no molestarnos más ocupándonos de *El Diarito* pero una imprudencia de *El Pabellón Cubano* nos impide cumplir nuestro propósito.

Y decimos imprudencia porque el colega mambís sale, en el último número, convertido en defensor de aquél, como si *El Diarito* fuese menor de edad, ó estuviera incapacitado para defenderse.

Pero ya que nuestro tocayo le quiere colocar en alguno de dichos casos, sea, que todo podría ser, pero conste que hasta ahora hemos sabido distinguir entre *El Pabellón Cubano* y *El Diarito*, que no hemos proferido ningún insulto á nuestro tocayo ni menos á ninguno de sus redactores, pues no nos gusta personalizar ninguna cuestión y finalmente que ahora y siempre corresponderemos con las mismas armas con que se nos ataque, ojo por ojo y diente por diente; á la cultura contestaremos con cortesía, al ataque con el ataque y al insulto con el ridículo.

A *El Diarito* se le ocurrió personalizar sus ataques, pretendiendo ridiculizar á quien está muy por encima de lista donde puede alcanzar su corta... vista, y nos obligó á corresponderle en el mismo terreno, ridiculizándole con sus propios vicios ó defectos.

¿Quién tiene la culpa de ello?... Y lo que hemos hecho con *El Diarito*, haremos con todos los

que nos provoquen, esto es, contestar siempre con el mismo estilo y en el mismo terreno.

Hasta ahora, entre ambos «Pabellones» no han mediado más que mutuos y recíprocos ataques y defensas doctrinarias y alguna que otra bromita más ó menos cómica y no hemos de ser nosotros quien les haga cambiar de tono.

Conste, pues, que la agresión no partirá de nosotros, pero si ustedes se empeñan, repetimos, que, para corresponderles, nos encontrarán siempre en todos los terrenos.

\*\*

Y ahora, permítanos *El Pabellón Cubano* que contestemos á las lindezas que nos dedica el señor Conde de la Fère, refiriéndose siempre al escritor, nunca á ninguna personalidad.

Empieza diciendo:

«Con que ya tenemos dos canarios en la danza.... Este la nos parece una nota muy desafinada, pero sepa el señor Conde, que, tanto si hay canarios en danza como en la danza, son canarios que no se cansan de danzar y que tienen un pico muy afilado para cantarle las verdades del barquero á cualquier mambís.

Y en cuanto á lo de «alistarse de jaulas para ver si pueden guardar á pájaros tan de mal agüero....», querido «Le Comte»; no hay que mentar la saga en casa del ahorcado. ¿No ve U. que cualquiera puede confundir estas jaulas, que tanta falta les hacen, con las ratoneras que les han preparado, á sus cofrades, entre Mariel y Majana?

Y eso prescindiendo de que los buenos canarios, lo mismo cantan estando en libertad que en jaulas.

\*\*

¿De dónde ha sacado U., señor de La Fère, que nosotros nos avergonzamos de ser españoles?

¿Tan pobre está U. de argumentos que ya apela á esos recursos?

Vamos, hombre,....que faltar á la verdad no es para un Conde.....

\*\*

Nuestra patria, añade, la idolatrada Cuba, no tiene manchones en su historia....

Pues claro, como que es una provincia de España. Y nos honramos, continúa, en decir que somos cubanos.

Pues ya vé U. como, aún ustedes, se honran con ser españoles, apesar de que quieran ser españoles renegados.

\*\*

Qué quiere decir que «Estos españoles son el extracto del espíritu de.... piedra.»

Hasta ahora conocíamos el espíritu de vino, el de patata y el de «El Diarito», pero el de piedra....

Y luego continúa:

«Y no puede menos el susodicho León, la deuda, sus malos defensores, la mortandad de los pocos buenos que tiene» (que tenía,

querrá U. decir), «los políticos bien intencionados, los canarios (muchas gracias por el honor de la mención) los diplomatas, capces, etc....etc.»

Y ahora puede U. añadir:

«Y los dos mil pesos anuales á la Sociedad de Beneficencia Española de Costa Rica....»

Pero no le pese á U., querido Conde, porque quién sabe si algún día tendrá U. que recurrir á ella, que al fin y al cabo, es U. español, aunque de los malos, y todos somos hermanos, y á pesar de su alta jerarquía, á lo mejor la desgracia se ceba en cualquier conde.

Nosotros hemos visto señor de la Fère, algunos Condes muy desgraciados!

\*\*

Pasamos por alto la serie de desatinos de «La Gran República de Cuba», en embrión, con la Gran monarquía de España en apogeo y que Weyler ya no hace la otra y que Martínez Campos que... Blanco.... en Filipinas es tan viejo el pobrecito que... ya.... no dispara ni un cartucho!...y...que sé yo cuantas barbaridades más.

Mr. Le Comte, atención, no comprometa U. la seriedad de «El Pabellón Cubano.»

Si será por esto que el Sr. Redactor de «El Pabellón Cubano» cree conveniente hacer constar que declina toda responsabilidad en los escritos de sus ayudantes....

Pero cuidado, amigo, que quizá va á resultar el recurso demasiado gastado.

Nosotros le aconsejamos mejor que no descuide el sistema de los retoques, porque pudiera ocurrirle á aquellos señores un sensible resbalón de lamentables consecuencias.

\*\*

Hacemos nuestro el suelto que dice:

«Colega, la batalla se libra decentemente, no con groserías tan impropias para una sociedad etc. etc....» y le suplicamos que no lo olvide el Sr. Conde.

Y pasemos al otro.

\*\*

Tomamos nota de que «Le Comte de la Fère» no es zapatero y estamos de acuerdo con sus democráticas apreciaciones sobre el particular, que le honran mucho.

Ni hemos pretendido insultar á nadie al decir «zapatero á tus zapatos», ni menos querido denigrar al Sr. Redactor de «El Pabellón Cubano», así es que, la coplita, tiene razón de ser siempre que se refiera á un mal escritor, pues equivale á decir, no se metan ustedes en lo que no entienden.

Pero ¡quía! qué van á entender de metáforas..... no están al alcance de cualquier Conde....

Y es como dicen Uds.

«No podemos pedir peras al.... alcornoque....»

\*\*

Y finalmente, veamos el remate del ramillete Condal.

Es tan... *teballo* y... *metefiastro* que nos vemos obligados a copiarlo íntegro y literalmente.

Termina así el Sr. Conde:

«... Así es que lo de la copla no tiene razón de ser, querido canario. Tenga U. buenos modelos y será U. persona recomendable. PÓRTESE BIEN, amigo y LE TIENE CUENTA; no desobedezca a sus padres para que dure mucho tiempo sobre la tierra. Porque le tenemos cierta compasión á U. otro canario, le decimos todo esto. No lo olvide. Le Comite de la Fere.»

¡Ya pareció aquello!... el resbalón previsto.

El señor Conde se cayó de bruces.

¿Quiere hacernos el obsequio, el autor del suelto, de ser más explícito?... porque no le entendemos.

No queremos hacerle el ultraje de interpretar el suelto como una amenaza, porque sería... ridícula, y preferimos achacar la nebulosidad del mismo, al estado excesivamente nervioso del autor á causa de las últimas desfavorables noticias para la causa de Cuba libre... pero si nos equivocamos, avise.

Por lo demás, sepan *El Pabellón Cubano* y todos sus *Condes*, que tanto el canario de *El Pabellón Español*, como la cotorra y el otro canario, somos mayores de edad, que tenemos buenos modelos y modales para con quien los merezca, que esta sociedad nos tiene por personas recomendables (por que lo somos, y nuestra abuela murió) y que apesar de no simpatizar con Uds. *duraremos sobre la tierra* hasta que Dios quiera.

Y en cuanto á la compasión... ¡Pietà, Signore! non può morir si giovane un padre de famiglia....

Con que, *estimando*, querido Conde,

\*\*\*

A última hora nos ha salido otro grano en la nariz, y es *La Opinión* de don Juan Teófilo de Heredia.

Pero siquiera nos da algunas largas en aquello de la independencia de Cuba, por lo que dice en la *cola* de en post prospecto:

«Sí, Cuba, simpática perla de las Antillas, luchad sin tregua, pues no está lejano el día en que, unida con el resto de la América libre, celebréis vuestro «15 de Setiembre, etc.»

De modo que el triunfo no será ya antes del año entrante, pues el 15 de los corrientes ya pasó sin novedad, á Dios gracia.

Algo es algo.

\*\*\*

(Con música de La «Gran Vía»)

POBRE-CONDE el que tiene que escribir más va-liera que *ejerciera de mambis*, porque si es que no sabe,

con tantos *Clases Irregulares*... aunque se vaiba á Cuba ni el gran *Nacón* le va á escuchar.

Yo no sé como fué que un domingo después de comer, yo no sé que lei que de modo casi me morí... pero víndome así concurrido con un *Diario* que yo sé... fué y me dijo por lo bajo *El perro que ladra no suele morder*.

Después de aquel lance me importa un comino que nos amenacen y nos quieran mal... yo estoy en mi casa y aquí los espero... que venga el primero que tenga salero pues yo no soy manco... y punto final.

DE ADMINISTRACIÓN

EL PABELLÓN ESPAÑOL

continuará por ahora publicándose ordinariamente cada domingo, y extraordinariamente cada vez que se crea necesario.

La suscripción será de todos modos de un peso mensual adelantado.

En la Capital de cada provincia hay un encargado de solicitar y cobrar cuotas de suscripción y precios de anuncios.

Esos señores son los siguientes:

- D. Cristóbal Colom, en Alajuela
- » Felipe Martín, » Cartago
- » Vicente Hernández, » Heredia
- » Salvador Pasapera, » Liberia
- » Francisco Roger, » Puntarenas
- » Abelardo Cepa, » Limón

Ellos tendrán la bondad de entenderse con los suscritores de los cantones menores y distritos de su provincia ó comarca, á los cuales rogamos no atrasar sus cuotas respectivas en la forma indicada.

Cada señor Agente tendrá un libro talonario especial para los recibos de su circunscripción.

En esta Capital, está autorizado el repartidor don José Tásies Díaz, para todo lo concerniente á despacho, canjes, suscripciones y avisos.

El llevará por ahora la correspondencia con los señores agentes y éstos se servirán avisarle los cambios de suscritores que ocurren.

Se suplica á todos los colegas que deseen canjear con nuestro semanario, envíen sus periódicos al Centro Español.

ANUNCIOS

CIRCULAR

Mis queridos respetados y respetables paisanos y consocios: En la calle que conduce á la Sabana á veinte y

cinco varas del mercado, he abierto una Carnicería de Bie, al público. ¿Qué queréis? La lucha por la vida es terrible. Desde que el hombre es lanzado por las leyes inmutables de la naturaleza y menos mal que nos pagan el pasaje á este proceloso mar de la vida, está expuesto á sufrir vaivenes y huracanes sin cuento. Solo así se explica como en su incesante batallar por la existencia, sube y baja á necesidad del vendaval que lo agota, ya de harlo ya de sota-vente. De todos modos, yo creo que mejor le sienta al cirujano el mandil del carnicero, que á este el de Corajano. Que un poeta se haga saastre y un letrado zapatero, pase; pero que el saastre y el zapatero se metan á verificar y defender pleitos, no entre en el catálogo de mis aprobaciones: Pues bien. Esta tiene por objeto decir á vos que me tienen completamente á sus órdenes para lo que gusten mandar y que dicho sea de paso y en honor á la verdad el negocio no va mal, gracias á la indulgencia de unos y la protección de otros que me dispensan.

Soy de Uds. con toda consideración y respeto su muy atento S. S. y consocio,

C. ALEGRE.

Antonio Montealegre

ofrece un terceto, cuarteto ó quinteto de guitarras y bandurrias, para bodas, bailes y reuniones de todas clases.

Informarán en «La Borrasca», tienda que fué de don Isidro Incera, en el Mercado.

LA GUERRA DE CUBA.

En mi establecimiento llamado «La Libertad» frente á don Enrique Roig, he abierto al público un nuevo BILLAR, además hay un salón reservado para jugar al dominó y á naipes.

RAFAEL SANCHEZ.

IMPRENTA Y PAPELERÍA de José Canalias

7.ª AVENIDA, ESTE, 83, FRENTE Á LA CAPILLA DEL SAGRARIO

Este Establecimiento acaba de recibir una nueva máquina tipográfica de gran rapidez para toda clase de trabajos, especialmente para la impresión de invitaciones para entierros. También se recibió un nuevo surtido de tipos de los más modernos.

Se imprimen con esmero y prontitud Tarjetas de visita, Programas para bailes, Participaciones para matrimonios, Cheques, Obras, Memorandums, Periódicos, Folletos, Facturas, Almanques, Novenas, etc., etc. y todo lo concerniente al Arte Tipográfico.

ESPECIALIDAD EN CARTELES

á uno, dos y más colores.

Rápidamente se imprimen Invitaciones para entierro á una hora de encargadas.

Uribe & Batalla

Tienda de artículos de alta novedad.

Se acaba de recibir un surtido variado de Géneros de lana para vestidos de Señoras, id. de seda, especialidad en telas de seda para vestidos de novias, Coronas y Velos, Zapaticos de raso, Guantes, Corbatas, Camisas, Ropa interior para Señoras y Caballeros, Calzado, Perfumería de las mejores marcas, Paraguas, Capas impermeables con y sin capucha.

TRAJES DE FRAC corte moderno.

Gemelos para teatro. Abanicos de pluma.

Por cada vapor se reciben nuevos artículos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Juan Arrea y Cosp

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona, incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8.ª Avenida, O.

HOTEL INTERNACIONAL

SAN SALVADOR CENTRO AMÉRICA 15 Avenida Sur, 7 calle Poniente

Hotel de primer orden, cuartos bien amueblados, que reúnen buenas condiciones higiénicas. Comedores reservados para familias. Se atienden pedidos á domicilio y para banquetes, etc., etc. Mucho esmero y prontitud en el servicio.

Ofrezco desde el día 1.º de Mayo en adelante á los pasajeros que llegan á San Salvador con caballerías, una buena caballería. Únicamente será para el servicio de las caballerías que los pasajeros entreguen. Esa caballería estará en la sucursal de dicho hotel, frente al mismo establecimiento. También ofrezco habitaciones para familias en la misma sucursal.

Manuel Subirat, Propietario.

## RESTAURANT DEL COMERCIO.

Este establecimiento ofrece al público excelente servicio de cocina.

Servicios á la orden.

**CENAS, CHOCOLATE Y CAFE.**

CANTINA surtida con los mejores vinos y licores extranjeros.

**SE RECIBEN PENSIONISTAS.**

EL PROPIETARIO,

**Miguel Lastra.**

7.<sup>a</sup> Avenida, N.º 152—Antiguo local del Hotel Internacional.

## España.

Este nuevo establecimiento de Abarrotes acaba de recibir los siguientes VINOS Moscatel, Jerez, Málaga, Angélica, Pedro Jiménez, Valdepeñas, Rioja, Priorato seco y dulce y el festoso vino Cartujo á 40 centavos botella.

Frente al Mercado.

**Batalla & Fernández.**

## Novedad.

Acabo de recibir los famosos COGNACS de Pedro Domecq, de Jerez, que vendo á los siguientes precios

Fundador: á \$ 12-00 la botella  
Tres Cepas: » » 7-00 » »  
Una Cepa: » » 5-00 » »

Añís de Mallorca en garrafonticos de un litro, á \$ 5-00 cada uno.  
Tengo el acreditado COGNAC «E. Lafaurie Fils.» á \$ 34-00 caja y á \$ 3-50 botella: otras clases de reconocidas marcas, desde \$ 2-50 hasta \$ 8-00 botella.  
El célebre vino Rioja, de 10 años, á 60 centavos botella sin casco.  
Gran surtido de loza y cristalería.  
Variedad de licores y cervezas de las mejores fábricas.  
Confites y galletas, á precios sin competencia.

## José Anglada.

Esquina Noreste del Mercado, Bajos de la casa de don Agustín Atmetlla.

## La Funeraria

de Abrahán Marques sucesor de Pedro Marques.

En este antiguo y acreditado depósito de ataúdes, se encuentra siempre el más completo surtido de cajas mortuorias; desde el precio más infimo hasta la caja más lujosa, como igualmente un magnifico catafalco para el servicio de los funerales.

Calle 20, Norte, frente á la casa de doña Rosa Acosta de Rodó.

## LA PROVIDENCIA.

Tienda—Vinatería y Pulpería.

Plaza principal y calles del Comercio y de la Esperanza.

GABRIEL BONILLA MARTÍNEZ.

(Heredia) Santo Domingo.

## BOTILLERÍA ESPAÑOLA de LUIS ARCE.

Calle Central, Sur—Al lado de la Botica del Comercio.

He recibido un completo surtido de vinos de Jerez, Burdeos; California, Priorato, catalán seco y dulce, cognac, whiskeys y varios licores de las más renombradas marcas.

**Precios sin competencia. Ventas al por mayor y menudeo.**

**CANTINA BIEN SURTIDA.**

## SASTRERÍA

### VILLA DE PARÍS

HEMOS establecido una sastrería que ofrecemos á nuestros clientes y al público en general.

Contamos con un maestro inteligente en el arte, que ha sido cortador de las principales sastrerías de Barcelona y París, y condecorado con diploma de honor, por S. M. el Rey don Alfonso XII.

Ofrecemos prontitud, esmero y economía.

**Robles & Romero.**

## AVISOS ECONOMICOS

DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN  
COSTA RICA.—SAN JOSÉ.

### Avenida Central, Este.

Agustín Sacristán, Salchicheria.

José Fernández, Pulpería.

José Viñales, Matanza de cerdos, venta de tocino, Salchicheria, etc.

Celestino Alegre, corredor de tabacos, cigarrillos, etc., n.º 549.

Vicente Pérez, Pulpería «Las dos Antillas».

Pedro Terrés (hoy Basigó y Alvarado), Almacén, n.º 76.

Jerónimo Pagés, Pulpería y almacén «La mascota».

Adolfo González, Restaurant y cantina.

### Avenida Central, Oeste.

Vicente Linares, Librería.

Gorgonio Herrero—Cipriano Herrero, Herrero Hermanos.

Uribe y Batalla, gran Tienda de Jujo, 99  
Francisco López García, Platería y joyería, n.º 119.

Tomás García, «La Espiga de Oro», n.º 264.

Julio Lafuente, «La Eureka», pastelería Batalla y Fernández, la «España».

Manuel Martínez, Pulpería en el Mercado, n.º 396.

Antonio Matheu, Vinatería y billar, n.º 393.

Rafael Sánchez, Pulpería, n.º 590.

Enrique Roig, Pulpería y panadería, n.º 603.

Abraham Márquez, Pulpería, n.º 392.

### Calle Central, Norte.

Agustín Tapia, cambista, n.º 75.

Ricardo Prada, «Pulpería del Norte», n.º 282.

Emilio Cano, Tenería, etc.

Serafín Martínez, Pulpería, esquina 8.ª avenida.

### Calle Central, Sur.

Antonio Font, Librería, n.º 10.

Luis Arce, Botillería española, n.º 25.

Emilio del Barco, Pulpería, n.º 300.

Bartolomé Esteve, Carpintería, n.º 340.

Enrique Urreiztieta, Sastrería, n.º 50.

### 3.ª Avenida, Oeste.

Manuel González G., Pulpería, fin calle 16 Norte.

### 5.ª Avenida, Este.

Adrián Collado, Banquero, n.º 80

Pagés hermanos, Pulpería y almacén, n.º 102.

Rosés hermanos, Pulpería.

Ramón Rey, Pulpería.

José L. Fernández, Pulpería.

Pedro Valls, Pulpería.

### 6.ª Avenida, Oeste.

Felipe Larrad.

Segundo Cueva, Restaurant.

Pablo Baixench, Fotografiado.

### 7.ª Avenida, Este.

Manuel Escorriola, Zapatería.

Federico Prada, Pulpería.

José Canalias, Imprenta y papelería.

Vicente Linares, Librería e imprenta, esquina á calle 21 Sur.

### 8.ª Avenida, Oeste.

Juan Arrea y Cosp, médico oculista.

Vicente Ramírez, Carpintería.

### Calle 17, Norte.

Antonio Planas, Hotel y restaurant.

Anselmo Callejas, Restaurant.

### Calle 18, Norte.

La Hoz y Soria, Pulpería, n.º 2.

Pascual Campo, Tienda n.º 6.

N. G. Ortíz, Tienda, n.º 34.

Vicente Torres, Hotel hispanoamericano.

Enrique Bodía, Pulpería, n.º 76.

José Anglada, Pulpería n.º 299 á 6.ª Avenida.

Pablo Riba, Pulpería, esquina Este del mercado y 6.ª Avenida.

### Calle 18, Sur.

Antonio Montezalegre, Tabaquería y estudiantina, n.º 501.

Cesáreo García, Pulpería.

### Calle 19, Norte.

Antonio Padrón, Librería y encuadernación, n.º 59.

Ricardo Garcés, Platería, n.º 155.

Venancio García, Capitalista, n.º 250.

### Calle 19, Sur.

Anita Parés de Rodó, Restaurant y pulpería, n.º 201.

Pedro Suñol, Funeraria, n.º 251.

José Prada, Pulpería, n.º 396

Eusebio Vicente, Pulpería, n.º 401.

### Calle 20, Norte.

Abraham Márquez, Funeraria.

Vicente Mir Ros, Barbería.

### Calle 20, Sur.

Robles y Romero, «Villa de París».

Manuel Suárez, Pulpería, n.º 500.

### Calle 21, Norte.

Salvador Cabrera, Carpintería, n.º 30

### Calle 21, Sur.

Celestino Gómez, Pulpería.

Tiburcio Prada, Pulpería.

### Calle 22, Norte.

Guillermo Herrero, Pulpería.

### Calle 22, Sur.

Felipe Rey, pulpería.

Alejandro Cardona, profesor de música.

### Calle 25, Sur.

Gregorio Castro, Pulpería.

Victoriano Crespo, Pulpería.

### Alajuela

Antonio Granda, «Hotel Valencia.»

NOTA. Cualquiera compatriota tiene el derecho de anunciarse, por un peso al mes, y por CINCUENTA CENTAVOS, si fuere suscriptor á EL PABELLÓN ESPAÑOL, en la forma que antecede. Otros avisos, á precios convencionales.

## HERRERO HERMANOS

GÉNEROS DE FANTASÍA

RENOVADOS TODOS LOS CORREOS

San José de Costa Rica

## PAN

El que quiera comer cosa buena, cosa buena, que pruebe el pan de la Panadería «Española.» Bueno, Barato, Bonito y Aseado.

ENRIQUE ROIG.

Imp. de José Canalias.